

Expediente: 635/10
Carátula: PEREZ JUAN FELIPE C/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164586759 - PEREZ JUAN FELIPE, -ACTOR
90000000000 - GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, -DEMANDADO
90000000000 - ZAPULLA, GRACIELA FATIMA-HEREDERA DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20282229162 - BRANCATO DE ZAPULLA, ANTONINA-HEREDERA DEMANDADO
20282229162 - ZAPULLA, BEATRIZ DEL VALLE-HEREDERA DEMANDADO
20282229162 - ZAPULLA, MARIA ANTONIA-HEREDERA DEMANDADO
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20233273482 - ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 635/10



H20774717224

JUICIO: PEREZ JUAN FELIPE C/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°635/10.-

Concepción, 08 de octubre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado física y virtualmente los presentes autos del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Atento la naturaleza de cuestión venida a esta Alzada y los términos del memorial de agravios presentados por la parte actora (escrito de fecha 12/9/2024), córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.